



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia E.

Gabriel Aniceto G.

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 04 del mes de Junio del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Quinta Sesión de Trabajo 2018 con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, se adhiera al programa de financiamiento denominado Línea de Crédito Global Municipal, previsto por el Título Décimo de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018 y adquiera, bajo dicho programa, uno o varios financiamientos por un monto en su conjunto de hasta \$18'900,000.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido comisiones, reservas, coberturas de tasa de interés, gastos, honorarios y demás accesorios financieros que se generen, con un término de pago de hasta 10 años, a efecto de destinarse a inversión pública productiva.

**CONSIDERACIONES:** I.- De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende que el municipio es la base de la división territorial de los Estados y se establece al Ayuntamiento como el primer Órgano de Gobierno. II. La fracción VIII, del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del 27 de mayo de 2015, establece que: "Los Estados y los Municipios no podrán contraer

obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura, mismas que deberán realizarse bajo las mejores condiciones del mercado, inclusive los que contraigan organismos descentralizados, empresas públicas y fideicomisos y, en el caso de los Estados, adicionalmente para otorgar garantías respecto al endeudamiento de los Municipios. Lo anterior, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en la ley correspondiente, en el marco de lo previsto en esta Constitución, y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas aprueben. Que en ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente y que las legislaturas locales, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, deberán autorizar los montos máximos para, en las mejores condiciones del mercado, contratar dichos empréstitos y obligaciones, previo análisis de su destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago." III.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 19, fracción XVIII, de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala: "A solicitud de los Municipios brindarles la asesoría técnica financiera y legal en los procesos de contratación de financiamiento, análisis de capacidad de pago, diagnóstico financiero o programas de ajuste fiscal, que les permita acceso al financiamiento en las mejores condiciones disponibles en el mercado y con apego a los principios en esta ley;" IV.- De igual forma, conforme a lo señalado en el artículo 23, segundo párrafo, de la ley antes referida: "A efecto de presentar la iniciativa correspondiente ante el Congreso del Estado el Ayuntamiento del Municipio correspondiente deberá haber aprobado la contratación del financiamiento o de la obligación financiera por mayoría de sus integrantes, salvo que tengan como plazo de pago un término mayor al de la administración municipal, en cuyo caso deberá autorizarse por las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento" V.- El artículo 24 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala las atribuciones para los Ayuntamientos en materia de contratación de financiamiento y obligaciones: "Autorizar la adhesión del Municipio a los esquemas globales de financiamiento estructurados y/o gestionados por el Gobierno del Estado y previamente autorizados por el Congreso del Estado, otorgando como garantía y/o fuente de pago los derechos y/o las cantidades que les correspondan de manera individual por concepto de aportaciones o participaciones en ingresos federales y/o estatales o ingresos propios, susceptibles de afectación" .VI.- En términos de lo previsto por la fracción I del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco "Se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para: I. Celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento"; siempre que se justifiquen en la ejecución de un programa cuyo objetivo sea la satisfacción de un servicio público o el pago de deuda, como es el presente caso; y V. En el Título Décimo.- Del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal del 2018 , el Congreso del Estado autorizó el acceso a financiamiento bajo dicho programa a todos los Municipios del Estado con un límite en monto de hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los ingresos autorizados en su respectiva Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por lo anteriormente expuesto se

-----ACUERDA-----

**PRIMERO.-** Como resultado del previo análisis de la capacidad de pago del Municipio, se autoriza al Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la celebración de una o más operaciones de crédito por un monto en su conjunto de hasta \$18'900,000.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), más comisiones, reservas, coberturas de tasa de interés, gastos, honorarios y demás accesorios financieros que se generen, con un término de pago de hasta 10 años contado a partir de su primera disposición; financiamiento que deberá adquirir bajo los lineamientos de la Línea de Crédito Global Municipal a que se refiere el Título Décimo.- Del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia E.

Cabrera Amicofac



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Previo análisis del destino planteado, se autoriza que los recursos extraordinarios que se obtengan en virtud del empréstito autorizado en el numeral anterior se destinará a: (i) el financiamiento del Programa de Inversión y Obra Pública del Ayuntamiento de Jocotepec en la administración 2015-2018, considerando las siguientes inversiones públicas productivas: adquisición de luminaria "LED" para el alumbrado público del Municipio de Jocotepec, Estado de Jalisco, y/o (ii) cubrir la aportación municipal en programas y acciones de inversión convenidos con la Federación, el Estado y/o otros Municipios, y/o (iii) programas de reconstrucción, reactivación económica o fomento al empleo local, (iv) programas de modernización administrativa o de fiscalización, y/o (v) refinanciamiento o reestructura de créditos constitutivos de deuda pública municipal a su cargo contraídos con anterioridad al 31 de diciembre de 2017 hasta por el saldo insoluto de su deuda al momento de su refinanciamiento o reestructura, y (vi) cubrir los gastos, accesorios financieros, tales como de manera enunciativa mas no limitativa de primas por cobertura de tasa de interés, fondos de reserva, calificaciones crediticias, honorarios o comisiones por estructuración jurídico financiera, honorarios fiduciarios, notariales y demás conceptos relacionados con la contratación de las operaciones autorizadas.

**TERCERO.-** Como fuente de pago y/o garantía del financiamiento, se autoriza al Municipio de Jocotepec, Jalisco, a afectar los siguientes ingresos de su hacienda pública: (i) hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo General de Participaciones, parte del Ramo 28, le corresponden al Municipio de Jocotepec, Jalisco, y/o cualesquier otro fondo y/o derechos y/o ingreso provenientes de la Federación que los sustituya y/o complementen, y (ii) hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo de Fomento Municipal le corresponden al Municipio de Jocotepec, Jalisco, y/o cualesquier otro fondo y/o derechos y/o ingreso provenientes de la Federación que los sustituya y/o complementen.

**CUARTO.-** La presente autorización deberá ejercerse, en los términos y condiciones previstos por Título Décimo.- Del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que el Gobierno del Estado constituyó un Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (Fideicomiso Maestro Municipal) para la Distribución de las Participaciones en Ingresos Federales que del Fondo General de Participaciones (parte del Ramo 28) y Fondo de Fomento Municipal corresponden a los Municipios del Estado; por lo que a efecto de formalizar la afectación de ingresos que en este acto se autoriza, el Municipio de Jocotepec, Jalisco, a través de sus funcionarios facultados deberá celebrar los convenios necesarios para su adhesión al citado Fideicomiso Maestro Municipal, con el carácter de fideicomitente adherente, y celebrar con el Estado de Jalisco los convenios de reconocimientos de adeudos y compensación para el caso de que reciban apoyos financieros por parte del Estado y/o aquellos instrumentos en que reconozca la subrogación del Estado, para el caso de ejecución de la obligación del Estado a subrogarse en las operaciones de financiamiento contraídas por el Municipio, en términos del art. 49 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018 y deberá preverse en los instrumentos respectivos que: para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, pueda ejercer el derecho a dar por terminado de manera anticipada y/o revocar el convenio de adhesión al Fideicomiso Maestro Municipal y el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con el Estado, el Municipio de Jocotepec, Jalisco, requerirá de la previa aprobación de este H. Cabildo y de la anuencia de los Fideicomisarios en primer lugar inscritos. Así mismo, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, que para el caso de que el Estado de Jalisco se subrogue en los derechos de acreedor que correspondan en las operaciones de crédito celebradas bajo el esquema de la Línea de Crédito

*[Firma manuscrita]*

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G

*[Firma manuscrita]*

Dolac C. Garcia

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Global Municipal, el Estado tendrá el derecho a (i) compensar de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito y sus accesorios, garantías o fuente de pago, a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.-----

**QUINTO.-** Las operaciones que se celebren en términos de la presente autorización durante su vigencia podrán ser objeto de reestructura, refinanciamiento o adecuación en sus términos, sin exceder el plazo máximo autorizado y siempre que se obtengan mejoras jurídicas y/o financieras respecto de las condiciones originales de contratación.-----

**SEXTO.-** Se autoriza al Municipio de Jocotepec a participar como beneficiario del Fideicomiso Maestro Municipal establecido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como mecanismo de distribución general de participaciones que en ingresos federales correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal reciba el Estado de Jalisco de la Tesorería de la Federación de conformidad con lo previsto por los artículos 8º y 9º de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, así como a suscribir para tal efecto los actos jurídicos necesarios que documenten su consentimiento con la aportación de dichos ingresos por parte del Estado al Fideicomiso Maestro Municipal para efectos de una más transparente distribución de los mismos, sin perjuicio de derechos de terceros.-----

**SÉPTIMO.-** Para la ejecución de los acuerdos anteriores se faculta al C. Presidente Municipal del Municipio de Jocotepec Jalisco, para que de manera conjunta con el Síndico, Secretario General y Tesorero Municipales suscriba el o los contratos de apertura de crédito, fideicomisos, convenios, instrucciones, mandatos y todos aquellos actos jurídicos preparatorios, preliminares y definitivos que se requieran para obtener, en una o varias disposiciones, los financiamientos autorizados y los actos accesorios a los mismos, incluyendo la afectación o direccionamiento de ingresos así como la contratación de coberturas de tasa de interés, garantías de pago oportuno u operaciones financieras similares, otorgándoles para tal efecto facultades generales para celebrar actos de dominio, de administración, de pleitos y cobranzas y cualquier facultad especial que se requiera, incluyendo la de suscripción de títulos y operaciones de crédito; así mismo se autoriza a que se realice directamente la contratación de las instituciones calificadoras de valores y/o asesores jurídicos y financieros, instituciones fiduciarias que sean requeridos.-----

**OCTAVO.-** Una vez formalizadas las operaciones que documenten los financiamientos autorizados, se deberá realizar el trámite correspondiente a su inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y ante el Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que tiene a su cargo la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

**NOVENO.-** A efecto de reflejar la obtención de los recursos extraordinarios aprobados en los acuerdos anteriores se autoriza al Tesorero Municipal para que realice los ajustes correspondientes a la proyección de Ingresos contemplada en la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio 2018 y notifique tales ajustes a este H. Cabildo y al H. Congreso del Estado al rendir la Cuenta Pública.-----

**DÉCIMO.-** Con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas municipales, se autoriza al Municipio de Jocotepec, Jalisco, por conducto de sus funcionarios facultados a convenir, adherirse y/o obligarse con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado a instrumentar los Programas

Dulce C. Garcia E Ilda O. Garcia Soto.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

o Acciones de Fortalecimiento y Ajuste Financiero que sea determinados conjuntamente con el Comité Técnico del Fideicomiso Maestro Municipal.-----

4.- Asuntos Generales.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Quinta Sesión Ordinaria de 2018.**-----

### SEGUNDO PUNTO:

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

*Ilda D. Garcia Soto*  
*Dulce C. Garcia E*  
*Gabriel Aniceto G*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

"Solicito en este momento el orden del día que sea agregado en asuntos varios puesto que no viene y como es una sesión ordinaria solicito se agregue al orden del día."

En este momento el Secretario General Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"si la solicitud de la regidora a efecto de que sean agregados en asuntos varios en ese sentido no hay asuntos generales en cuestión de que mañana tenemos otra sesión igual se toma la propuesta de la regidora de agregar asuntos generales en esta sesión."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y realizar la apertura de la Sesión. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.-----

**TERCER PUNTO.-** Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, se adhiera al programa de financiamiento denominado Línea de Crédito Global Municipal, previsto por el Título Décimo de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018 y adquiera, bajo dicho programa, uno o varios financiamientos por un monto en su conjunto de hasta \$18'900,000.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido comisiones, reservas, coberturas de tasa de interés, gastos, honorarios y demás accesorios financieros que se generen, con un término de pago de hasta 10 años, a efecto de destinarse a inversión pública productiva.

**CONSIDERACIONES:** I.- De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende que el municipio es la base de la división territorial de los Estados y se establece al Ayuntamiento como el primer Órgano de Gobierno. II. La fracción VIII, del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del 27 de mayo de 2015, establece que: "Los Estados y los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura, mismas que deberán realizarse

*(Handwritten signatures and names on the left margin)*  
Ilda D. Garcia Soto.  
Dulce C. Garcia E.

*(Handwritten signature and name on the right margin)*  
Gabriel Aniceto Gonzalez



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

bajo las mejores condiciones del mercado, inclusive los que contraigan organismos descentralizados, empresas públicas y fideicomisos y, en el caso de los Estados, adicionalmente para otorgar garantías respecto al endeudamiento de los Municipios. Lo anterior, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en la ley correspondiente, en el marco de lo previsto en esta Constitución, y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas aprueben. Que en ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente y que las legislaturas locales, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, deberán autorizar los montos máximos para, en las mejores condiciones del mercado, contratar dichos empréstitos y obligaciones, previo análisis de su destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago." III.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 19, fracción XVIII, de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala: "A solicitud de los Municipios brindarles la asesoría técnica financiera y legal en los procesos de contratación de financiamiento, análisis de capacidad de pago, diagnóstico financiero o programas de ajuste fiscal, que les permita acceso al financiamiento en las mejores condiciones disponibles en el mercado y con apego a los principios en esta ley;" IV.- De igual forma, conforme a lo señalado en el artículo 23, segundo párrafo, de la ley antes referida: "A efecto de presentar la iniciativa correspondiente ante el Congreso del Estado el Ayuntamiento del Municipio correspondiente deberá haber aprobado la contratación del financiamiento o de la obligación financiera por mayoría de sus integrantes, salvo que tengan como plazo de pago un término mayor al de la administración municipal, en cuyo caso deberá autorizarse por las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento" V.- El artículo 24 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala las atribuciones para los Ayuntamientos en materia de contratación de financiamiento y obligaciones: "Autorizar la adhesión del Municipio a los esquemas globales de financiamiento estructurados y/o gestionados por el Gobierno del Estado y previamente autorizados por el Congreso del Estado, otorgando como garantía y/o fuente de pago los derechos y/o las cantidades que les correspondan de manera individual por concepto de aportaciones o participaciones en ingresos federales y/o estatales o ingresos propios, susceptibles de afectación" .VI.- En términos de lo previsto por la fracción I del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco "Se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para: I. Celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento"; siempre que se justifiquen en la ejecución de un programa cuyo objetivo sea la satisfacción de un servicio público o el pago de deuda, como es el presente caso; y V. En el Título Décimo.- Del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal del 2018 , el Congreso del Estado autorizó el acceso a financiamiento bajo dicho programa a todos los Municipios del Estado con un límite en monto de hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los ingresos autorizados en su respectiva Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por lo anteriormente expuesto se

-----ACUERDA-----

**PRIMERO.-** Como resultado del previo análisis de la capacidad de pago del Municipio, se autoriza al Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la celebración de una o más operaciones de crédito por un monto en su conjunto de hasta \$18'900,000.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), más comisiones, reservas, coberturas de tasa de interés, gastos, honorarios y demás accesorios financieros que se generen, con un término de pago de hasta 10 años contado a partir de su primera disposición; financiamiento que deberá adquirir bajo los lineamientos de la Línea de Crédito Global Municipal a que se refiere el Título Décimo.- Del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018. -----

Dulce C. García

Ilda D. García Soto

Gabriel Aniceto G.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

**SEGUNDO.-** Previo análisis del destino planteado, se autoriza que los recursos extraordinarios que se obtengan en virtud del empréstito autorizado en el numeral anterior se destinará a: (i) el financiamiento del Programa de Inversión y Obra Pública del Ayuntamiento de Jocotepec en la administración 2015-2018, considerando las siguientes inversiones públicas productivas: adquisición de luminaria "LED" para el alumbrado público del Municipio de Jocotepec, Estado de Jalisco, y/o (ii) cubrir la aportación municipal en programas y acciones de inversión convenidos con la Federación, el Estado y/o otros Municipios, y/o (iii) programas de reconstrucción, reactivación económica o fomento al empleo local, (iv) programas de modernización administrativa o de fiscalización, y/o (v) refinanciamiento o reestructura de créditos constitutivos de deuda pública municipal a su cargo contraídos con anterioridad al 31 de diciembre de 2017 hasta por el saldo insoluto de su deuda al momento de su refinanciamiento o reestructura, y (vi) cubrir los gastos, accesorios financieros, tales como de manera enunciativa mas no limitativa de primas por cobertura de tasa de interés, fondos de reserva, calificaciones crediticias, honorarios o comisiones por estructuración jurídico financiera, honorarios fiduciarios, notariales y demás conceptos relacionados con la contratación de las operaciones autorizadas.-----

**TERCERO.-** Como fuente de pago y/o garantía del financiamiento, se autoriza al Municipio de Jocotepec, Jalisco, a afectar los siguientes ingresos de su hacienda pública: (i) hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo General de Participaciones, parte del Ramo 28, le corresponden al Municipio de Jocotepec, Jalisco, y/o cualesquier otro fondo y/o derechos y/o ingreso provenientes de la Federación que los sustituya y/o complementen, y (ii) hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo de Fomento Municipal le corresponden al Municipio de Jocotepec, Jalisco, y/o cualesquier otro fondo y/o derechos y/o ingreso provenientes de la Federación que los sustituya y/o complementen.-----

**CUARTO.-** La presente autorización deberá ejercerse, en los términos y condiciones previstos por Título Décimo.- Del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que el Gobierno del Estado constituyó un Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (Fideicomiso Maestro Municipal) para la Distribución de las Participaciones en Ingresos Federales que del Fondo General de Participaciones (parte del Ramo 28) y Fondo de Fomento Municipal corresponden a los Municipios del Estado; por lo que a efecto de formalizar la afectación de ingresos que en este acto se autoriza, el Municipio de Jocotepec, Jalisco, a través de sus funcionarios facultados deberá celebrar los convenios necesarios para su adhesión al citado Fideicomiso Maestro Municipal, con el carácter de fideicomitente adherente, y celebrar con el Estado de Jalisco los convenios de reconocimientos de adeudos y compensación para el caso de que reciban apoyos financieros por parte del Estado y/o aquellos instrumentos en que reconozca la subrogación del Estado, para el caso de ejecución de la obligación del Estado a subrogarse en las operaciones de financiamiento contraídas por el Municipio, en términos del art. 49 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018 y deberá preverse en los instrumentos respectivos que: para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, pueda ejercer el derecho a dar por terminado de manera anticipada y/o revocar el convenio de adhesión al Fideicomiso Maestro Municipal y el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con el Estado, el Municipio de Jocotepec, Jalisco, requerirá de la previa aprobación de este H. Cabildo y de la anuencia de los Fideicomisarios en primer lugar inscritos. Así mismo, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, que para el caso de que el Estado de Jalisco se subrogue en los derechos de acreedor que correspondan en las operaciones de crédito celebradas bajo el esquema de la Línea de Crédito Global Municipal, el Estado tendrá el derecho a (i) compensar de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia O.

*[Handwritten signature]*

Gabriel Ramirez C.

*[Handwritten signatures and initials]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito y sus accesorios, garantías o fuente de pago, a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.-----

**QUINTO.-** Las operaciones que se celebren en términos de la presente autorización durante su vigencia podrán ser objeto de reestructura, refinanciamiento o adecuación en sus términos, sin exceder el plazo máximo autorizado y siempre que se obtengan mejoras jurídicas y/o financieras respecto de las condiciones originales de contratación.-----

**SEXTO.-** Se autoriza al Municipio de Jocotepec a participar como beneficiario del Fideicomiso Maestro Municipal establecido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como mecanismo de distribución general de participaciones que en ingresos federales correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal reciba el Estado de Jalisco de la Tesorería de la Federación de conformidad con lo previsto por los artículos 8º y 9º de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, así como a suscribir para tal efecto los actos jurídicos necesarios que documenten su consentimiento con la aportación de dichos ingresos por parte del Estado al Fideicomiso Maestro Municipal para efectos de una más transparente distribución de los mismos, sin perjuicio de derechos de terceros.-----

**SÉPTIMO.-** Para la ejecución de los acuerdos anteriores se faculta al C. Presidente Municipal del Municipio de Jocotepec Jalisco, para que de manera conjunta con el Síndico, Secretario General y Tesorero Municipales suscriba el o los contratos de apertura de crédito, fideicomisos, convenios, instrucciones, mandatos y todos aquellos actos jurídicos preparatorios, preliminares y definitivos que se requieran para obtener, en una o varias disposiciones, los financiamientos autorizados y los actos accesorios a los mismos, incluyendo la afectación o direccionamiento de ingresos así como la contratación de coberturas de tasa de interés, garantías de pago oportuno u operaciones financieras similares, otorgándoles para tal efecto facultades generales para celebrar actos de dominio, de administración, de pleitos y cobranzas y cualquier facultad especial que se requiera, incluyendo la de suscripción de títulos y operaciones de crédito; así mismo se autoriza a que se realice directamente la contratación de las instituciones calificadoras de valores y/o asesores jurídicos y financieros, instituciones fiduciarias que sean requeridos.-----

**OCTAVO.-** Una vez formalizadas las operaciones que documenten los financiamientos autorizados, se deberá realizar el trámite correspondiente a su inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y ante el Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que tiene a su cargo la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

**NOVENO.-** A efecto de reflejar la obtención de los recursos extraordinarios aprobados en los acuerdos anteriores se autoriza al Tesorero Municipal para que realice los ajustes correspondientes a la proyección de Ingresos contemplada en la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio 2018 y notifique tales ajustes a este H. Cabildo y al H. Congreso del Estado al rendir la Cuenta Pública.-----

**DÉCIMO.-** Con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas municipales, se autoriza al Municipio de Jocotepec, Jalisco, por conducto de sus funcionarios facultados a convenir, adherirse y/o obligarse con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado a instrumentar los Programas o Acciones de Fortalecimiento y Ajuste Financiero que sea determinados conjuntamente con el Comité Técnico del Fideicomiso Maestro Municipal.-----

C. García

Dulce

Amiceto

Ilda D. Garza Soto.

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno esto es un tema de las luminarias que creo que ya se había sometido en sesión de cabildo y salió aprobado yo lo creí muy cómodo de los montos yo siempre he manifestado que este proyecto se debe de ser el ahorro y ya cuando me lo presento la empresa en esa ocasión si había un excedente que debía de pagar por las luminarias del libramiento, estuvimos buscando la aceleración de sacar al ayuntamiento de buro de crédito para hacer precisamente con banobras que es un interés mucho más económico y nos da una mayor economía ya siendo por medio de banobras como el interés es menor si se alcanza a cubrir el monto de las luminarias, exactamente lo que se ahorra y un poquito más con lo que se ahorra de energía eléctrica eso es para que todo lo sepan y se den una idea esto es un proceso nada más el tener la aceptación porque todavía faltan dos tres pasos más que hay que dar yo me preocupaba mucho y el hecho de que pudiéramos autorizar nosotros algo pudiera ser mala calidad en los proyectos de las luminarias hoy ya no porque para que nosotros podemos aceptar aquí nada más falta que el congreso nos avale y simultáneamente la CONUEE que es la que certifica que la calidad de los productos y el ahorro de los proveedores en este caso, cuando ya una vez la CONUEE de la aprobación prácticamente pues ya se hace el proyecto nosotros podemos aprobar pero todavía falta que la CONUEE eso siento que le quitan un poquito de pendiente que pudiéramos caer en un error porque ellos si tienen la experiencia en las calidades retomamos que deben ser lámparas luminarias de general electric marcas conocidas aquí en México 100% con su garantía de 10 años de un entrón checaron que iba a ver un ahorro de 7 millones en el proyecto, esta cantidad que se manifiesta aquí en Banobras el proyecto vale un poco más caro más o menos no recuerdo si vale 24 o 25 millones no se ajustaría porque son 18 millones novecientos pero yo creo que alcanzaríamos a comprar yo veía la preocupación de los regidores el hecho de que no se arrendaran sino se compraran hoy con este proyecto ya no se van a rentar se van a comprar desde el primer día el Municipio va a ser el dueño de todas esas luminarias, aquí lo importante es pues que yo siempre me preocupe y alguna vez tuve una discusión con la regidora Claudia de que no fuera pues un endeudamiento porque yo sigo en la misma postura no vamos a endeudar al ayuntamiento es necesario tomar un crédito para comprar estas luminarias con el cual va a tener un ahorro del 45 y hasta el 60% va a ver de ahorro en el Municipio con ese ahorro es con el que se paga esa deuda si son 50 o 60 millones de pesos lo que se pague o 40 millones de pesos con lo que se pague los 7 o los 10 años eso es lo que pagaríamos de luz y más todavía porque permítanme decirles que nos acaban de entrar el censo de las luminarias que tenemos ya no son 2,850.00 son 3,200 ósea 350 luminarias más y lo que significa que de Octubre pasado a la fecha lo van hacer un cobro adicional de esas lámparas ósea que si estamos pagando 600 mil pesos de alumbrado público de octubre pasado a esta fecha pero van a ser 40 o 50 mil pesos más en el proyecto del arrendamiento venían setecientos y feria que serían veintitantos mil pesos mensuales como renta y a mí me preocupo porque eran ciento y tanto mil pesos de mas lo que iba a pagar el ayuntamiento buscamos la manera para que no sea así hoy estoy plenamente seguro que quede con el ahorro y hasta quede un poquito más eso se determina dijo la señora Gaby de banobras que se puede financiar hasta 10 años pueden ser 7 años hacemos números donde entre menos tiempo esa es la información que tengo espero y este clara."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** en uso de la voz:

"Efectivamente presidente como lo mencionaba usted tuvimos una discusión obviamente sigue siendo lo mismo es un endeudamiento significa un financiamiento para la administración es decir que le veamos por donde veamos nosotros como administración nada más unos meses más bien sería una deuda que estamos heredando a las siguientes administraciones digo no sabía que había habido un cambio planes un cambio de la decisión respecto al otro contacto yo me pregunto si nosotros somos legalmente vamos a tener que pagar alguna multa o

Ilda D. Garcia Soto.  
Dulce C. Garcia O.

Gaby de Banobras  
Am. C. Soto - G. Mora

[Handwritten signatures and scribbles]



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

algo por el incumplimiento en el proceso más que nada con la otra empresa porque hasta donde yo tengo entendido ya se llevó el proceso de licitación y por lo tanto ya estábamos casi a un paso de firmarse el contrato obviamente como lo manifesté desde la primera vez yo estoy en contra de que nosotros adquiramos un financiamiento y menos a estas alturas de la administración en donde efectivamente he visto en señaladas ocasiones el Presidente Municipal ha rechazado y ha criticado a las otras administraciones por dejar endeudado un ayuntamiento y pues estaríamos cayendo a lo mismo el que nosotros votemos a favor de un endeudamiento estaríamos yendo en contra de él porque ha criticado tanto el presidente Municipal yo aprovecho este momento para señalar que obviamente voy a estar en contra de esta solicitud de este acuerdo del financiamiento tengo varias razones para mí el cambio de luminarias no es una prioridad en este momento y más viendo como estamos inundados de basura el ayuntamiento todas las localidades y la cabecera municipal es eminente la necesidad de un nuevo vertedero creo que si nosotros nos decidiéramos a contratar un financiamiento sería una obra más que justificada para un nuevo vertedero y no así para un cambio de luminarias en el Municipio. Se me hace una irresponsabilidad de nuestra parte que justo al finalizar la administración estemos adquiriendo un financiamiento en donde no nada más nosotros nos veríamos afectados por unos meses y las siguientes administraciones dos o tres administraciones se verán afectadas en sus participaciones como lo acababa de leer y como lo leímos nosotros en la convocatoria y creo que eso pues no está bien nosotros hemos tenido que sobrellevar esta administración con las deudas que venimos acarreado y siempre nos estamos quejando de ellos que nosotros vayamos a perjudicar de alguna manera a las siguientes administraciones me parece algo irresponsable de igual manera el presidente hace mención del proyecto que ahora si va haber un ahorro la primera vez que presentaron el proyecto también dijeron que había un ahorro que se iba a pagar de lo mismo con lo que pagábamos la energía se iban a estar pagando las luminarias entonces ahorita se dieron cuenta que no es cierto que estamos pagando más que nos asegura que este proyecto si vaya pagarse con el mismo ahorro porque no nos han presentado un proyecto aquí para por lo menos conocerlo más a fondo por lo tanto yo no creo que a estas alturas y con estas prisas en unos meses podamos garantizar que efectivamente no vamos a pagar muchísimo más de lo que estamos pagando ahorita de energía eléctrica y por ultimo nada más saber si vamos nosotros a tener que pagar alguna multa o algo con la otra empresa por haber cortado el proceso que ya se había establecido y saben cuál es el monto que vamos a tener que pagar en caso de tener que hacerlo y nada más hacer el señalamiento aquí dice que en su momento quien firmara el contrato será de manera conjunta el presidente Municipal, el Síndico y el secretario que es una misma persona y el encargado de la hacienda municipal ahorita el tesorero o el encargado de la hacienda municipal titular tiene una licencia y se finaliza creo yo al terminar este mes entonces también me parece algo mal que una persona ahorita que está encargada de la hacienda municipal sea sujeto para que se realice un contrato de esta magnitud entonces para mí también eso sería otra causa a señalar por la que no creo que sea el momento indicado y ya menos para esta administración."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno recalcarte Claudia o a todo el cabildo de que me sentía engañado cuando si tenía que pagar como una diferencia de 150 mil pesos fue porque no mantuvimos el trato yo sigo manteniendo mi postura de que no vamos a endeudar al ayuntamiento por ser irresponsable por eso recurrimos a esa empresa en cuanto si vamos a pagar una multa o no por los derechos que la empresa déjenme decirle que es la misma hable con la empresa y le dije así no le vamos a entrar y ya hable con Gaby de banobras y ella sabe que ellos mismos van a ser los proveedores, ósea la empresa es exactamente la misma nada más con un banco diferente con intereses al 50% esa es la garantía de que baje el monto, déjame decirte que la próxima administración va agarrar una administración muchísimo más sana que la que tomamos nosotros porque todavía vamos a dejarle un ahorro

Ilda D. Garcia Soto

precisamente menos los intereses de las deudas anteriores que tanto nos quejamos donde va ahorrarse 375 mil pesos ósea le vamos a dejar hasta con premio y le vamos a dejar como premio todavía un bono que hace la Connue del 15% de la inversión de las luminarias para los Municipios que empiecen a cumplir con el calentamiento global si tú dices que no es de manera urgente ni emergencia pues raro porqué casi todos dices que es de urgencia, creo que Jocotepec no está inundado de basura ahorita a las 7 de la tarde salimos a recoger y jocotepec está más limpio que en muchos años en estos últimos días y vamos a seguir estos 4 meses que quedan, las delegaciones todavía tienen un poco vamos a organizarnos y te puedo invitar después de las 8 para que veas como lo andamos dejando o sino saca fotos y mándame donde hay basura por favor por si se nos pasa una ruta para ir a recogerlos ahí y creo que por responsabilidad con la que estamos actuando, el hecho de que autoricemos aquí no es nada seguro, estamos autorizando igual que lo otro no se va hacer lo otro precisamente porque se iba a cobrar más y yo no quiero que pague más la próxima administración. Entonces aquí ante ustedes que me están escuchando o políticos quien corresponda va a ser una inversión se toma un préstamo en banobras el cual se va a pagar en el ahorro si no existe ese ahorro la connue no lo certifica así de sencillo al momento que la connue la certifica está garantizado el ahorro, estos proyectos normalmente se hace el cambio de luminarias aquí nosotros nos estamos metiendo en un excedente pero son 7 km de excedente lo de la niños héroes un pedacito de 14 lámparas y otro pedacito que fueron a ver hasta la vaquita es un poco más de iluminación de la que tenemos y entonces sigue insistiendo que no es un endeudamiento."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

Dulce C. Garcia D.

"Yo quiero hacer algunas consideraciones y reflexiones sobre este tema se presenta la oportunidad que este asunto yo creo que si debemos de tomar en cuenta varios aspectos el primero es el aspecto legal yo no creo que sea tan sencillo nada más cambiar decir costo financiero o arrendamiento financiero no es lo mismo que una empresa no es igual no lo podemos subsanar con esta aprobación aunque de palabra la empresa diga que si pero no me garantiza que del nuevo esquema si se aprobara este punto de acuerdo y prosperará que la nueva licitación nacional pudiese ganarlo la misma empresa es probable, entonces yo sí creo que no debemos meter al ayuntamiento del Municipio de Jocotepec en un aspecto legal que seguramente le impartirá a las siguientes administraciones ósea ya hubo una aprobación del pleno ósea digamos tiene carácter de legal se publicó se aprobó, se licito hubo un proceso de licitación y hubo una adjudicación ósea no es un juego pues si yo fuera la empresa yo me lo tomaría como un juego sea quien haya ganado sea cualquier empresa esto sería meternos a los costos que mencionas Manuel cual es más costoso y cual es menos costoso, a mí sí me preocupa el aspecto legal que vayamos a heredar un doble problema pues para el Municipio independientemente de los gobiernos que sigan o el tiempo que dure yo si tengo una preocupación con relación al aspecto legal que nada más digamos cambiamos de mi punto de vista y ya pues resuelta que siempre no, no es tan fácil como se menciona y sé que no va a ser así la segunda reflexión que tiene que ver con el costo financiero, yo lo que me motivo la vez pasada a respaldar digamos el punto de acuerdo del arrendamiento financiero es que no me parecía mal que el compromiso digamos el acuerdo va básico tenía varios puntos entre ellos obviamente que iba a ver un ahorro de energía eléctrica y por lo tanto de un costo además en las bases se estableció que la empresa que ganara se iba a comprometer a la firma de contrato a garantizar el 50% de ahorro de energía por eso decíamos con ese 50% se va a financiar obviamente al final va a salir más barato que como estamos pagando porque, porque había un compromiso explícito que se iba a plasmar en el contrato que independientemente en lo que se aprobó él tenía que garantizar que iba a ver un 50% de ahorro a la facturación es decir que si al momento de expedirse arrendas las luminarias pero al momento de meter la factura a la comisión el 50 él lo tiene que absolverse era un costo de la empresa no del nombramiento pues se estableció en las bases se aprobó así yo por eso decía está bien si va a durar más de 10 años pues se va a generar un ahorro para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel

Cobvira Amicafo C



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

Ilda D. Garcia Soto.

el Municipio eso motivo a apoyar esto del costo financiero yo no tengo la seguridad porque no nos anexan corridas financieras ni tasas de interés y basándome nada más en los costos actuales de la tasa de interés hoy presente pues yo no veo ningún ahorro sinceramente ósea nos va a costar 50 millones de pesos estos 18 millones con los intereses los cambios en la tasa de interés que se están presentando en una estimación conservadora a 50 millones en los siguientes 10 años no le encuentro la bondad contra el esquema de arrendamiento financiero no hay claridad por más que diga banobras que si yo entiendo que banobras ellos están para colocar créditos no le encuentro técnicamente financieramente con claridad el ahorro no hay digamos una confrontación de cifras mes con mes entre arrendamiento financiero y compra porque obviamente al momento de comprar pues cuando arrendas ellos se hacen cargo de todo si se funden o se quiebran o la roban lo que sea ellos la tienen que reponer porque es de ellos nosotros la estamos rentando como cuando rentamos un vehículo y tiene un seguro y es su problema de la empresa si las compramos si se pierden o las Vandalizan el costo ya es a riesgo del Municipio y además nada nos garantiza que el ahorro del 50% en la facturación eso ya corre bajo nuestro riesgo como Municipio esa es una segunda reflexión, tercero el proceso legislativo este digamos esta entre bien y mal bien porque hay un filtro el congreso mal porque nos restan autonomía esa reforma la aprobamos aquí hace unos meses atrás donde yo me opuse de la mentada disciplina financiera donde el congreso prácticamente nos quitó esta atribución de nosotros tomar ese tipo de decisiones y se la adjudicó para allá pues yo veo que aquí nos podemos desgatar todo lo que sea incluso arriesgarnos a que la gente nos diga nos critique o como quieran podemos discutir aquí un montón de puntos de vista pero yo veo difícilísimo que el congreso vaya a procesar esto estamos en pleno proceso electoral falta un mes para a la elección y luego después se vienen ahí conflictos electorales mes o mes y medio y se acabó yo sinceramente no creo que el congreso se aviente a querer aprobar un endeudamiento a un Municipio ni porque sea un paquete del Municipio de este fondo disponible donde lo único es que el Estado es Aval es lo único controla los dinero a través de un fideicomiso se hace más transparente pero lo demás es lo mismo entonces yo sí creo que para que ya desprestigiarnos a estas alturas si el gobierno que viene quiere entrar en un esquema de estos con la experiencia del proceso porque de verdad aquí no vamos aprobar unos a favor otros en contra vamos a defender cada quien una causa legítimamente están bien los argumentos pero al final ahí va lo mismo y aquí nosotros vamos a llamarlo así popularmente nos quemamos y pues ya nada más nos chamuscamos y eso fue todo allá lo van a congelar. Cuarta reflexión hay que tomar en cuenta que real la incertidumbre nacional e internacional está pasando dígaselo que se diga hay una preocupación internacional y también nacional por lo que está pasando en México ósea el proceso electoral es una incertidumbre, les doy un dato que acaban de dar por el Banco de México en todo el año pasado que se retiraron capitales de inversión de esos grupos que hubieran de invertir a México en otros países por 5 mil millones de dólares en todo el año y nada más en los primeros 3 meses del año faltan estos meses que todavía están peor fueron retirados casi 9 mil millones de dólares casi el doble 3 meses porque, porque obviamente los capitales globales van por la ganancia pagan más ahí se van son especulativos que ven riesgo por un lado van a la segura y van a ganar ven un riesgo ellos se están polarizando si estamos polarizados a nivel Municipal estamos aquí polarizados como siempre dimes y diretes en las campañas amenazas por todos lados de los candidatos que no pasa en este país estamos divididísimos el país, hay incertidumbre de los inversionistas y de todo mundo eso tiene efectos y va a tener por otro lado el mundo está cambiando nos guste o no con la llegada del Presidente de Estados Unidos Donal Trump los mercados internacionales o el comercio internacional está sufriendo desajustes y nada mas dijo que no quiere firmar el tratado nos puso los aranceles y el dólar subió más de 20 pesos de tipo de cambio vieron un nuevo sistema monetario internacional empujado por Rusia también estipulado por China todo eso nosotros estamos en el centro del huracán como un país dependiente de esas decisiones, todo eso que está sucediendo obviamente la va a pegar a las inflaciones y los costos de las empresas de las compras los precios se van a desplazar es un hecho por más que nos vayan

*[Handwritten signature]*

Dulce C. Garcia

Gobernador del Ayuntamiento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ajustar el cinturón eso repercute también en el tipo de cambio obviamente por todo lo que está pasando el peso es débil las monedas pues ya no es como antes que primero el respaldo del patrón, los dueños del mundo son los de Estados Unidos y todo lo que haya se mueve pega y eso a que le pega a la tasa de interés todo eso repercute en la tasa de interés y la tasa de interés a que nos va a pegar a esta decisión que estamos queriendo tomar de cuánto va a ser la tasa de interés en los siguientes meses o el próximo año, yo quisiera como Mexicano que nada de esto pasara pero hay la posibilidad real que se aconseja en estos casos pues tener prudencia, tener paciencia, calma yo entiendo y lo dije que estaba de acuerdo y estoy de acuerdo con el proyecto Manuel en el sentido de renovar nuestro alumbrado público por luminarias leds como una política más un proyecto más contra el cambio climático yo de cuerdisimo yo lo dije aquí desde la primera vez llámale como quieras endeudamiento o como sea yo respaldo el proyecto por los fines ambientales y máximo si este genera un ahorro pero ya ahora con este acuerdo yo digo pues este ya está de más pues ósea ya tiene de más si a mí me hubieran preguntado una opinión que la estoy dando es decir pues ya no le entramos a eso no tiene caso que tú te vayas a desprestigiar todos nosotros sobre un tema que tú mismo has marcado aquí y que lo han dicho y que muchas personas digamos los que hemos sido presidentes en sentido de como endeudamos al Municipio digamos ya hay un endeudamiento cuando tiene un propósito de inversión que vale la pena pero eso es obvio que es un endeudamiento yo siempre lo he sostenido así y aun así yo respalde y lo seguiría haciendo bajo esa certidumbre pero bajo estos 4 elementos que acabo de mencionar a mí lo que me motiva es a no tomar una decisión positiva hoy yo no estaría de acuerdo con este punto de acuerdo como se apoyó el anterior si se recomendó aquí cuando se pidió aquí que se revisara puntualidad, que si se veía un aspecto que no fuera con el espíritu con que se aprobó de generar ahorro y que fuera verídico para el municipio que ahí se parara, si ya se tomó esa decisión pues está bien vean el aspecto legal para que no tengan consecuencias de un castigo como el que ya se preguntó que al futuro puede darse, yo por esos cuatro motivos digamos estas 4 consideraciones, este punto de acuerdo hoy no lo apoyaría pues porque si me parecería que no tendría razón de ser ya pues aprobar algo que no se va a aprobar en el congreso y que no está claro que desde el punto de vista financiero tenga un costo menor y que tampoco es claro y estoy seguro que el proceso anterior se pueda cancelar entonces si se pudiera está bien pero sino a ver cómo le vamos hacer."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Este el proceso anterior el licenciado Turriza está muy interesado en ayudar a los Municipios no nada más a Jocotepec a muchos municipios porque razón en esta administración toco una serie de cambios en finanzas en auditorias en todo eso que se burocratizo todos los proyectos este proyecto se tuvo que haber autorizado con mucha anticipación está llegando al último, creo que no habría problema con la empresa pero si en su momento tuviéramos un problema pues no lo haríamos el ahorro porque no tenemos una corrida financiera porque con esta cantidad esto apenas se nos aprobó el viernes lo que están tratando es llegar a un acuerdo de cabildo para que nos digan cuanto alcanzamos o cuanto porcentaje de luminarias se alcanzan a comprar en el Municipio no se alcanza a comprar la totalidad se va a comprar yo creo un 70 o 75% aproximadamente o 80% máximo ya se nos dará la corrida financiera para ver donde si debe de estar claro y lo que se ahorraría, el ahorro definitivamente y el contrato definitivamente fuera con la empresa que fuera sería lo mismo tiene que ver una garantía por parte de la empresa pero que la mayor certificación, porque la empresa puede firmar un contrato y al ratito donde está la empresa aquí lo que importa más pero desde luego que si había un contrato con la empresa de ese ahorro del 50 o 60%, desde luego pero lo que más da seguridad es la certificación de la Connue esa es la que más garantiza el ahorro porque desde el momento en que estos focos son de 100 kkg cada uno está habiendo mayor calentamiento global mayor consumo eso es lo que hace la Connue y por eso estoy tranquilo en cuanto a otro de los tiempos desconozco un poquito ese proceso y al ver al licenciado Turriza tan entusiasmado creemos que

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Amador E. Escamilla

Dulce C. Garcia E



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

si se puede hacer yo digo que vamos intentándolo y si no alcanzamos con ese ahorro que se va a ver reflejado en la siguiente administración de lo que hicimos nosotros como sacarlo de buro de crédito luchamos tanto por sacarlo todo eso se va a ver reflejado en la siguientes administraciones, también es importante que se va a ver reflejado que tenemos 186 laudos y que nada más vamos a dejar 130 o 140 todo eso se va a ver reflejado y se va a ver reflejado en las finanzas, se va a ver reflejado que las siguientes administraciones no han pagado lo del ISR de los trabajadores jamás lo pagaron nosotros hemos estado cumpliendo y también ya se arregló esa situación le va a costar al Municipio le va a costar y le está costando eso también se va a ver reflejado y en realidad vuelvo a insistir no estamos en una deuda porque una deuda es cuando tú dices oye préstanos ese dinero hasta para comprar camiones de la basura porque los camiones no generan ingresos y la luz cuando es luminarias se van a pagar del mismo ahorro no se van afectar las finanzas públicas ni en los recursos que vienen del Estado de la Federación ni del gasto corriente porque exactamente lo que decías tú de la inestabilidad que puede presentarse en el país pues tan sencillo que como sube el dólar sube la luz necesitaríamos ya no tener alumbrado público en el pueblo si sube el interés es porque está subiendo la energía eléctrica ósea de que vamos a pagar vamos a pagar aunque sea con las mismas luminarias y posiblemente más todavía porque esas 350 más ya estamos hablando que representan un 10% más de 1800 a 2200 estamos hablando de un 15% más, a 600 mil pesos aumentenle el 15% nada más el 10% son 60 mil pesos más yo creo que la cuestión de la economía como se pueda presentar en el país se va a presentar y aunque no cambiemos luminarias los ayuntamientos posiblemente le batallen más los ayuntamientos que no cambien las luminarias a leds por el ahorro que las que si los cambian porque el consumo se los va llevar mas mucho todavía, creo que es un buen proyecto existe la posibilidad lo entiendo muy bien Felipe que a lo mejor no nos dan los tiempos pero vamos intentándolo y si no estamos muy cerca de la elección donde sabremos quién será nuestro próximo presidente y que bueno que podamos entregar un paquete yo creo que es bueno, yo creo que es quemarse uno dice Felipe que nos quemen yo les digo no me preocupa mucho lo que diga la gente me preocupa lo que estamos haciendo creo que hemos hecho cosas buenas en esta administración les agradecí desde el principio les dije que me gustaría contar con su apoyo los expresidente con su experiencia les agradezco que han contribuido y yo creo que a eso se debe que hemos hecho mucho trabajo muchas obras hemos podido lograr sacar limpiar las fianzas publicas porque uno va agarrando experiencia pero ustedes ya la tenían y creo que tuve la humildad necesaria para pedirles ayúdenos en este proyecto el cual les agradezco yo creo que el proyecto es bueno y me daría tristeza que por los tiempos no se diera."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Existe en el aspecto legal existen dos candados y un filtro más del Municipio en las bases de la convocatoria nada más en las bases en la licitación que ya se hace un procedimiento que ya se aprobó por el comité de adquisiciones que todos participamos bueno los integrantes de la comisión de adquisiciones por la mayoría de votos se decidió adjudicar a esta empresa en arrendamiento puro pero existen esos dos candados si uno de los candados era condicionarlo a que el municipio bajara recursos de algún programa y el siguiente era condicionado también que el congreso lógicamente autorizara, entonces si bien es cierto pues el trámite del arrendamiento sigue porque está la solicitud en el congreso y no ha salido del congreso por ahí creo que ahorita decía que ya no son tiempos pues ojala no saque nada y nos quedemos sin esta posible controversia independientemente de esto a la dotación del recurso y condicionaron a que el congreso autorice el movimiento pero también faltaba la firma del contrato y en el contrato se nos dio un parámetro para poder firmar entonces si bien es cierto que la empresa puede restablecer u obligarnos a firmar el contrato una vez aprobado tiene que pasar por el congreso y conforme al candado que le pusimos es bajar el recurso, entonces aun así independientemente de eso creo que se les puede dar en su caso de aprobarse esto se les puede volver a dar la oportunidad a esa empresa y a otra lógicamente porque debe de estar abierto a participar en la licitación a el efecto de

Ilda D. Garcia Soto

Gobernador Arcadio Cornejo

[Firma manuscrita]

Dulce C. Garcia

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

comprar las luminarias que alcancen hasta por la cantidad de 18 millones 900 mil pesos yo creo que derivado de la esencia de la actitud que tenía Manuel llegamos a la estructura que el Municipio debía tener para complementar el municipio y que solo se complementara con los ahorros ahora los tenemos solos digamos sobre la mesa tenemos una opción, esta administración hemos tratado de refinanciar la deuda por un rato año o año y medio y no lo han podido lograr pero aun así nos dijeron que no hace mes y medio insistimos eso va a llegar a traerle liquides al municipio de casi 400 mil pesos al mes a lo mejor llega liquidez para esta administración en agosto y septiembre quizás o a lo mejor en septiembre o a lo mejor no llega pero si vamos a dejar una liquidez con refinanciamiento estamos trabajando los proyectos y porque traen refinanciamiento porque al momento de seguir los trámites para el refinanciamiento ellos nos detectaron que todavía no traemos un link para poder financiar proyectos como luminarias está bien limitado el recurso y otros que ya se señalan en la convocatoria entonces derivado de eso tenemos sobre la mesa la opción de que la nueva infraestructura de luminarias led para el Municipio de Jocotepec hasta por la cantidad de 18 millones 900 mil se paguen con los propios ahorros que se generen se haga esto o no se haga esto seguiremos pagando la luz pero con la misma tecnología que tenemos obsoleta ahorita y no estaríamos apoyando al calentamiento global y no generamos una nueva infraestructura de luminarias para el Municipio, aquí como que sentimos que la cuestión Municipal se acaba la administración Municipal no se acaba quienes cambian son los gobernantes esto es lo que ha sumido a los Municipios en la decadencia ósea realmente consideremos que vamos a entregar la estafeta vamos a entregarle los seguimientos y vamos a entregarle todas las proyecciones que hay y que realmente en esta administración han sido buena labor la de todos ustedes aunque representemos partidos políticos diferentes hemos logrado los consensos para sacar en buenas decisiones el Municipio ha habido lógicamente cuestiones en las que no hemos estado de acuerdo pero hemos estado en el bien común el Municipio de Jocotepec, ahora si es deuda o no es deuda creo que administrativamente lo podríamos considerar como de lugar pero formalmente pero digamos en los usos y costumbres o en esencia la realidad del ayuntamiento estamos pagando luz eso lo traes para acá para restablecer la estructura nueva del municipio de Jocotepec no estamos haciendo nada que la ley no contemple y más aquí comprendo poquito lo que decía Felipe en el sentido de que es una línea del pleito local que no ocupamos aprobación del congreso es directo de banobras y lógicamente tenemos una línea con el congreso pero en la interacción con ese fideicomiso si ocupamos al estado pero no ocupamos al congreso de acuerdo a las reglas de operación de la línea de crédito global porque eso no tiene nada que ver al fin de cuentas la esencia de esto es tener infraestructura para el municipio para que quede bien claro, creo que hemos sido responsables en el tratamiento que le hemos estado dando a la basura estamos también con eso aunque sea fue una decisión precipitada pero estamos contribuyendo de cualquier manera estamos llevando la basura a Ixtlahuacan allá se opera bien y aun quisiéramos bajar un recurso para un vertedero no podríamos porque no tenemos los terrenos no hemos logrado los consensos con las personas ejidatarias y buenos esos beneficios en cuanto a la liquidez van a pasar a las siguientes administraciones es como ver quizás la siguiente administración en los primeros dos tres meses hacen la compra de luminarias porque incluso la tendencia es que sea obligatorio tener luminarias led bueno no sería tan castigados por la sociedad de una administración que entra a una administración que se va pero tanto una operación en los últimos meses las administraciones son idénticas están dentro de la legalidad hacemos lo que la ley lo permite entonces hoy tenemos sobre la mesa la posibilidad de tener luminarias hasta la cantidad referida para el Municipio de Jocotepec fomentando la ecología y de alguna manera pagándoles por el propio gasto que genera la electricidad.”

Ilda D. Garcia Sob.

Dulce C. Garcia

Carolina Amiceta

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

“Bueno me gusta tu lógica respecto al crecimiento que es lo que debemos hacer los ayuntamientos de darle continuidad a proyectos digo ojala eso mismo se hubiese dicho respecto a otras administraciones que endeudaron hubiésemos



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

Ilda D. Garcia Soto.

utilizado esa lógica y no estar criticando verdad, si no fuera deuda esto no nos cobrarían intereses así de fácil el pedir prestado y estar pagando es una deuda no podemos decir que porque se va a pagar de lo mismo a final de cuentas vamos a pagar intereses ahorita estamos hablando casi de 19 millones de pesos con todos los intereses nos vamos ir hacia arriba de los 50 que dice el licenciado Felipe o de 40 pero al final de cuentas de esos 10 millones de pesos lo vamos a tener que pagar y no nosotros a eso me refiero con que se termina la administración, la administración que participamos todos y cada uno de los que vamos a votar en este momento aceptamos esa deuda o no, la administración como administración publica continua pero esa carga va a recaer sobre cada uno de nosotros no sobre los que viene porque nosotros somos los que estamos tomando esa decisión, me llama mucho la atención lo que dijo el presidente de que el licenciado Turriza algo así? Nos quiere ayudar, no nos quieren ayudar una empresa nunca pierde ellos quieren invertir a ti pues porque eso le va a traer un favor económico obviamente no nos quieren ayudar, no vienen hacer como la obra buena no nos van a venir a regalar si fuera así ni si quiera lo someteríamos la aprobación de un contrato que vengan y nos la cambien de a gratis la mención que hace sobre la Connue no me equivoco la certificación esa también nosotros la habíamos solicitado era uno de los puntos específicos dentro del proceso de licitación entonces el que la tenga antes o que la tenga después no hace una diferencia también la tenían antes y más sin embargo íbamos a pagar muchísimo más dinero que fue lo que examino el presidente y el hecho de que nosotros hayamos hecho todo lo posible por sacar del buró de crédito al gobierno o al ayuntamiento pues yo creo que si nos lo van agradecer las siguientes administraciones siempre y cuando no los dejemos endeudados si lo sacamos del buró de crédito para endeudarlo pues no creo que nos agradezcan absolutamente nada, entonces pues ojala los demás compañeros regidores tomen esto en cuenta para que en el momento de emitir su voto respecto del endeudamiento por lo menos se queden con sus conciencias tranquilas de que si es o no la mejor decisión para la administración que efectivamente continua pero en la que nosotros van a ser partícipes."

El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas en uso de la voz:

"El proyecto se debe a la reforma energética y estamos en ese proceso de transición de una energía más limpia, tarde o temprano a los municipios le va a llegar un requerimientos y los ayuntamientos van a pagar las consecuencias de no entrarle en este tipo de energías limpias creo que la compañera regidora si está preocupada pero ojala no se politice y lo malo es que se va a politizar porque estamos en tiempos electorales que si se toma o no bueno o malo de todas formas se va a politizar creo que esto responde más que nada a la conciencia de cada quien de poder aprobar o desaprobar y en lo que mencionan respecto del financiamiento con Banobras creo que es un buen punto donde el Municipio podrá tener más finanzas y más solvencia para poder sacar adelante el proyecto, no sé cómo una sugerencia y si es factible mi propuesta es si no se puede esto suspender hasta después de elección Manuel o si ya es urgente."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Los tiempos están ya muy encima como el otro día no habían podido subir unos documentos a las 10:30 y teníamos hasta las 12 de la noche hemos ido cumpliendo cada punto como lo marca la ley y ha sido un trabajo arduo para lograr esto lo que dice Claudia verdad que llevemos en nuestra conciencia el endeudamiento, también como cabildo es honorifico para nosotros que en esta administración se ponga el alumbrado público de led que se ilumine nuestro libramiento yo creo que más que eso nos llevaríamos, que tristeza que no se nos diera porque en la administración nueva que bueno que aceptara que fuera como Manuel que fueran humilde que dijeran enseñenme denme yo les voy a decir todo lo que estamos haciendo para que traten de seguirlo, que pasa si dicen no aquí no porque aquí soy yo el que manda y que vuelva a enseñarse y que pasen otros 3 años y que al final de los 3 años digan ahora si ya podemos hacerlo y no lo hacen otra vez."

El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas en uso de la voz:

"Creo que hay cosas muy buenas en la administración y hay que reconocerlo el Municipio ha trabajado gracias a tu gestión, gracias al apoyo de los diputados y de nosotros y el gobierno estatal en muchas cuestiones no ha apoyado, en cuestión de salud si sacamos de cómo andamos a nivel estatal muchas fallas creo yo que aquí hay muy buena intención en hacer las cosas lo mejor posible y de sacar adelante y que también Jocotepec si debe de ser de esos Municipios bien limpios al 100% mi cuestionamiento es respecto si se puede suspender hasta que se vea quien gano y con ayuda del actual ayuntamiento pues sacar delante de todas formas el proyecto ya dependiendo del próximo cabildo lo aprueben o desapruében."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Ya no nos dan los tiempos."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca en uso de la voz:

"Yo quiero tomar la palabra como lo dijo Felipe no tenemos que reflexionarlo bien la verdad que la vez pasada que aprobamos la única que estaba en contra era Claudia y yo creo que cada uno debemos de entender que los que pasamos por una administración hay momentos que se pueden hacer las cosas y hay momentos que no y a todos nos ha tocado yo varias veces estando en cabildo perdí varias y eso duele cuando tienes un cabildo que de alguna manera eres mayoría lo digo porque en una administración yo aplaudía a Manuel porque no iba a ver un endeudamiento y a lo mejor esto lo podemos llamar y que a lo mejor con el ahorro de la luz pero bueno de alguna manera es un financiamiento que se va a dar en banobras si se diera el caso, aquí nada más estamos varios comentando lo que nos toca en su momento hablar porque a lo mejor no quieren platicar o dialogar sobre este tema, este tema es importantísimo entonces que vamos a decidir yo sé que ahorita estamos a menos de 30 días 26 días para las elecciones y la verdad es una decisión bien difícil y más los que andamos apoyando a X candidato no? Claudia trae un candidato los demás también, yo también traigo otro candidato y hacia la gente los cuestionamientos van a surgir y tenemos que tomar una decisión la vez pasada nos sentamos y platicamos y que todos estábamos de alguna manera convencidas del proyecto y que en su momento el presidente Municipal vio pues que estaba muy caro y que íbamos a dejar que fuera un arrendamiento íbamos a dejar con deuda ahora que nos presentan esto yo no veo si los 18 millones de pesos hasta cuanto se va aumentar es lo que decía Felipe donde está la corrida financiera, la verdad he estado escuchándolos tratando de reflexionar bien mi voto porque voy a salir a la calle y es una responsabilidad de cada uno de nosotros salir a la calle y ahorita andamos en la calle todo el día y la verdad yo no sé qué hacer me quedo yo así porque en una administración hay decisiones importantes esta es una de ellas porque el poco tiempo que nos queda debemos de verdad analizarlo llegue quien llegue ya sea de cualquier color pero si estamos todos aquí por la gente que en su momento nos dio el apoyo y por eso estamos aquí todos para defender al ciudadano y escuche a todos y pues la verdad y ahorita hasta me sorprende porque digo que hago para donde me voy la gente al ciudadano a aceptar una aprobación y que no se de verdad si son 50 o 40 lo que vamos a dejar de que es un proyecto si es un proyecto bueno porque es calentamiento global y más porque vengo de un partido verde y si quisiera y no se a cuál lado irme, porque vamos a salir a la calle como dijo Chuy hace ratito dijo haber ya anda en las redes sociales de que vamos a dejar endeudado y esto yo sé que como lo dijo la regidora Claudia hay otras prioridades más importantes y unas de las prioridades es la recolección de basura, yo felicito al presidente porque a las 6 de la tarde anda metido a lo mejor es difícil porque trae a todos los directores y a servidores públicos que los andan cuestionando por muchas cosas pero es difícil, yo quisiera tener el dinero y decir invierto en esto y limpiamos el Municipio de Jocotepec que sea el numero en el

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

*Estado de Jalisco pero desgraciadamente no lo tenemos y si vamos a dejar esto a la siguiente administración sea quien sea el color porque a lo mejor yo puedo decir mi candidato a lo mejor no llega pero a quien llegue le vamos a dejar de verdad en serio y si yo digo déjenselo al otro que él lo haga pues que tiene y salimos el presidente sale con una buena administración y nosotros nos vamos en limpio a lo mejor pero hay otra la otra decisión que debemos de tomar porque no lo hicimos entonces yo estoy en ese dilema."*

*Dulce C. Enciso*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Yo digo que cualquier decisión que tomemos cada uno de nosotros aquí podemos decir que es bueno ó sea que es una deuda que se van a pagar intereses podemos estar aquí 40 días y 40 noches o un año y vamos a salir en lo mismo lo que creo que si debemos de tener claro y creo que si tenemos claro eso todos nosotros que la administración no se va a ver afectada ni por esa deuda como ustedes quieran llamarla pague intereses porque la luz la tenemos que seguirla pagando la energía eléctrica también tiene que seguirse pagando y se va incrementando también cada vez más, entonces pues de entenderse con el ahorro ese dinero podemos tener un proyecto porque no hacerlo y que considero que si la gente que si lo sube al face tenemos que considerar que es la gente de oposición con la gente negativa pero las 40 mil gentes o 30 mil gentes adultas que no se meten al face ellos lo van a ver bien yo creo que es más importante para mí lo que estamos haciendo con la responsabilidad suficiente."*

*Dulce C. Enciso*

El **C. Regidor Gabriel Aniceto González** en uso de la voz:  
"A FAVOR"

La **C. Regidora Ilda Delia García Soto** en uso de la voz:

*"Bueno reflexionando un poquito mi voto seria a favor pensando en que vamos a ayudar al medio ambiente al igual q al calentamiento global, hablábamos de que las anteriores administraciones se endeudaron, pero en que se endeudaron pero bueno yo nada mas lo dejo como reflexión"*

*Ilda D. Garcia Soto.  
Gabriel Aniceto G.*

La **C. Regidora Dulce Carmina García Enciso** en uso de la voz:  
"EN CONTRA."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Para emitir mi voto nada más insistir que me parece que no hay prisa no deberíamos de tener prisa yo reafirmo la reflexión que hice no estoy en contra del proyecto de hecho en mi gobierno 2007 fuimos el primer gobierno a nivel nacional en incluir un proyecto de luminarias leds en todo el país impulsado por el gobierno del Estado y Gobierno Federal y por eso siendo coherente con eso, desde que se presentó dije que estaba acuerdo de ese proyecto sin embargo si digo que ya bajo estas condiciones si ya lo aprobé ya vote por un esquema esta nueva solicitud si mi voto es en contra."*

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** en uso de la voz:

*"dado a las circunstancias que ya dije discúlpeme pues no puedo aprobar esto, en contra."*

La **C. Regidora Esther Judith Ochoa Mora** en uso de la voz:

"A FAVOR."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** en uso de la voz:

*"La repercusión que va a tener es positiva a lo mejor el momento no es el adecuado pero estoy a favor."*

La **C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo** en uso de la voz:

"Respecto a lo que dijo Chuy Orozco el momento no es el adecuado pero a favor de la ciudadanía mi voto es a favor."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** en uso de la voz:

"En contra."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"A FAVOR."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"Al emitir mi voto quiero hacer un comentario que quede claro ante la ciudadanía que si fuéramos a afectar las finanzas del Municipio no lo haríamos por eso por lo que el otro no lo hicimos la aprobación que aquí estamos dando ahorita tienen que hacer otros pasos, ojalá ya fuera definitiva y ya mañana empezaran a poner las luminarias, así hablara la gente Manuel no me importaría pero es un proceso y no llevamos ninguna prisa simple y sencillamente la siguiente administración va a entrar y va a tener un año para medio empezar y puede volver a suceder lo mismo y quisiera preguntarles ahorita quien no se queja de la calor y estamos votando en contra de algo tan importante que eso nos debe de preocupar más que la seguridad, porque el sistema climático no perdona como aceleradamente rápido se va descomponiendo nuestro sistema global, hace 50 años yo no escucha que el calentamiento global, imagínense de aquí a 50 años que ha sucedido imagínense 50 o 100 años más como van a vivir nuestros hijos o nietos, si no tenemos la capacidad de proyectos que ya vayan poquito a futuro, vamos hacer también lo de la basura vamos a seguir trabajando hasta el último día y no porque llevemos prisa porque queremos cerrar nuestra administración trabajando como creo que en muchas ocasiones no se ha hecho y trabajando por el Municipio de Jocotepec y no le vamos a dejar el problema de la basura a la siguiente administración vamos a tratar de resolver. A favor mi voto."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Me atreveré a leer un capítulo de antecedentes:"

"Que dice de acuerdo a lo establecido por el artículo 19 fracción 8 de la ley de deuda pública y disciplina financiera del Estado de Jalisco y de los Municipios que señala a solicitud de los Municipios brindarle asesoría técnica, financiera y legal respecto a los contratos de financiamiento, análisis de capacidad de pago diagnostico financiero o programas de ajuste fiscal que les permita acceso a financiamiento en las mejores condiciones disponible en el mercado y con apego a los principios de esta ley la fracción IV dice que de igual forma del articulo 23 segundo párrafo de la ley antes referida a efecto de presentar la iniciativa correspondiente ante el congreso del estado el ayuntamiento del municipio correspondiente deberá de haber aprobado la contratación del financiamiento o de la obligación financiera por la mayoría de sus integrantes salvo que tenga como plazo de pago un término mayor al de la pensión municipal en su caso deberá de autorizarse por las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento, entonces en este caso necesitamos el voto de las dos terceras partes del ayuntamiento son 11 regidores entre 3 serian 7.33 puntos por estar fraccionados ocuparíamos 8 votos en tal virtud al haber solo 7 votos a favor y 4 en contra por lo cual se reprueban los presentes puntos de acuerdo."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Ilda D. Garcia Soto.

2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	EN CONTRA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	EN CONTRA

Se reprobaban los anteriores acuerdos con 7 votos a favor y 4 en contra, ya que para ser aprobado el anterior punto se necesita de las 2/3 partes a favor de los integrantes.-----

## CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

**PRIMERO.-** La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

*"Me gustaría aprovechar este punto para que nos explicara un poco tengo entendido que el presidente es el que está llevando el nuevo proceso de recolección de basura proceso del cual personalmente no tengo conocimiento de cómo es o como está formado como se está trabajando con cual personal si se contrató adicional entonces ese es el punto que me gustara y nos hablara presidente."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"No se ha contratado a ni una persona adicional ni mucho menos se partió la cabecera municipal se empezó a operar desde el martes pasado lo dividimos en 4 sectores donde hay cuatro coordinadores soy coordinador del sector número 2, el uno es ahí donde vive chuy el dos nextipac, el 3 la loma y el 4 zona centro hasta el malecón, yo estoy poniendo 5 camionetas más 20 trabajadores míos estoy poniendo 10 remolques míos que compre para esto ósea Jocotepec tiene que está limpio de uno o de otra forma y de esa manera con los pocos vehículos y lo tanto que se descomponen vamos a estar sacando adelante el proyecto porque limpiando Jocotepec en la tarde noche el primer día sacamos 50 toneladas el martes, sábado y domingo no salimos, el sábado se hizo una ruta por la Morelos y camposanto y otra de Miguel Arana desde el oxo hasta niños héroes, miguel Arana e hidalgo y Vicente guerrero hasta niños héroes eso se hace el sábado porque son las partes más comerciales, cada director lo deje que se organizara porque hay rutas que se tiene que ir todos los días y andan despacito, el primer día sacamos mucha basura no ajustaron los camiones que tiene el ayuntamiento, yo creo que en 15 días al ajustar el mes de que empezamos yo creo que vamos hacer números y esto le va estar saliendo más barato al ayuntamiento, desafortunadamente no podemos dejar de desatender ese vertedero no sé si realmente tomaron la decisión de cerrarlo ya por decisión tienen toda la razón son veinte tantos años que tiene ahí o porque se politizo tal vez cualquiera que haya sido es importante nada más que la sociedad lo sepa pero aun así que bueno que sucedió en mi administración porque creo que tenemos la capacidad moral para sacar adelante las cosas y no es mi idea dejar este problema a la siguiente administración sea quien sea vamos a tratar ahí si en conjunto de presentarle un planteamiento de lo que pensamos hacer con la basura ya en su momento para que él ya tenga un acuerdo porque es un proyecto muy diferente al de la iluminación entonces vamos a seguir trabajando cuando limpiamos Jocotepec en la noche quedan los camiones disponibles para otras delegaciones no lo hacen bien desafortunadamente porque el personal del*

ayuntamiento jamás lo va hacer bien, que bonito fuera que pudiéramos comprar esos camiones nuevos pero sin embargo en dos tres años se descomponen y sale carísimo a la administración pública, la basura es un gran problema como todos pero son problemas que se pueden solucionar le doy gracias a dios que se quemó primero y que posteriormente lo cerraron porque si no hubiéramos salido estos últimos meses basuriento, los domingos pasa uno por san juan antes del incendio siempre hay montones de basura por donde quiera, fui a varias misas a notificarles a la gente de los diferentes horarios y barrios que nos ayuden a sacarla de 6 a 7 para que ustedes también pueden colaborar con los vecinos de 6 a 7 y que la empecemos a apartar poco a poquito la basura, el PET lo estamos bajando con don pedro ahí lo apartan lo venden y se lo reparten entre los muchachos, quiero enseñar a la gente a los servidores públicos de aseo que si hacen las cosas de manera amable les va bien, yo estoy operando casi con mi gente casi en mi sector no traigo gente del ayuntamiento y uno de mis trabajadores el otro día saco 160 pesos de propinas pero ellos están acostumbrados a decirle a las personas que ellos sacan la basura se meten a su casa sacan la basura y es lo que quiero transmitirle a los servidores públicos que haciendo las cosas bien les va bien, creo que no vamos mal para los días que tenemos vamos irnos reorganizando yo espero en dios que para la próxima semana más tardar empezó hacer Zapotitan de la misma manera también en la tarde noche y luego una dos semanas más a ver si logramos hacer San Juan, porque la gente si ha sacado su basura yo creo que el 90% ya está captando de sacar su basura en el horario al principio nos dábamos dos tres vueltas porque hacíamos una recolecta y otra vez había bolsas pero la gente está respondiendo gracias a dios y está respondiendo con la separación cuando no hay recursos no podemos estar esperanzados a tecnología si no hay recursos podemos hacer las cosas de manera manual lo que más se ocupa de recursos es la voluntad de las personas y creo que la gente lo está haciendo por voluntad y los que no quieran si voy a despedir al empleado público que no quiera que entro con nosotros porque es un compromiso yo creo que tenemos que cambiar un poquito la historia de que la gente se meta a los ayuntamientos únicamente con la idea de tener un cheque y si no pueden hacer nada que mejor hoy no quizás se equivocaron de elegirme como candidato obviamente la gente opto por Manuel, porque considero que el trabajo es sagrado y deberían de verlo así los servidores públicos de la administración les decía ustedes pueden decir dos cosas decir aquí me hice viejo aquí di mi vida aquí me acabaron dale gracias a dios que has tenido trabajo 30 años sin preocuparte como los demás, hay servidores que tiene 60 años y ya se quieren jubilar y digo hay gente de 70 o 80 años que andan buscando trabajo quien entiende, tenemos que reconocer yo le digo a ellos que el servicio público está muy desprestigiado, presidente, regidores, directores todo está muy desprestigiado desafortunadamente es una manera de enaltecer el servicio público y yo agradezco aquí a todos los que nos están ayudando no hemos metido todas las direcciones porque vamos a ir organizando todas las cosas, porque en Julio llega un proyecto a ver si nos dan 100 empleos temporales y su servidor cada vez que ve una bolsita o basura la recoge ley un artículo en una ocasión que era más fácil que la burocracia hiciera convenciones a nivel internacional para hablar del tema de la basura que una persona se agache y junta una basura y la ponga en su lugar nosotros estamos siendo prácticos lo que la gente ve que nos dé resultados."

**La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** en uso de la voz:

"Quiere decir que va a ser un trabajo continuo durante estos 4 meses no es una campaña y los trabajadores son entonces obligados a que vayan."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No."

**La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** en uso de la voz:

"Porque usted dijo que si no los va a despedir."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"no a los que no quieran sí, pero no es una obligación es una invitación ya pueden llamarlo como quieran, pero a la gente que entro en esta administración la q no va si se va a despedir y curiosamente los que son trabajadores van ahí van a salir los aviadores que tanto desprecia la sociedad."



El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

*"Manuel habla de su equipo cercano los que entraron con él y hace la invitación a las personas de las que dependen los directores y ha tenido buena respuesta."*

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

*"Pero también a las personas que no son cercanas o bueno que pueden ser cercanas pero digamos secretarias u otro tipo de trabajadores pero ellos si no van no están obligados o no van a tener ninguna repercusión."*

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

*"No, están yendo por convicción."*

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

*"Digo porque yo he recibido varias llamadas quejándose respecto a esta decisión que son obligados que incluso fueron llamados por el presidente Municipal en donde se les dijo que si acudían efectivamente como él lo acaba de decir los van a correr."*

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

*"No los voy a despedir simple y sencillamente ya no se les firma contrato. Si lo que quieres es hacerme quedar mal ante la ciudadanía te estas quemando tu sola ni si quiera se va hacer eso."*

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

*"Entonces ha habido varias quejas respecto a eso por eso era mi pregunta si se trataba nada más de una campaña en donde la persona si van a ser dos semanas se puede invitar a que participen y supongo que cualquiera llámese del nivel que sea, llámese si son de base"*

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

*"O regidores."*

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

*"Si también de todo si se trata de alguna campaña se puede hacer pero de que estén obligados y que si no de lo contrario serán separados de su cargo o despedidos a mi si me hace algo pues que no debe de pasar que definitivamente reconozco que hay empleados que a veces yo entro al ayuntamiento y que me parece mal su actitud de que no estén haciendo nada que se la pasen sentados, quizás porque en ese momento no tienen trabajo o porque ya lo terminaron no lo sé pero de eso a que sean obligados a hacer esta actividad por lo que resta de la administración yo estoy en contra definitivamente yo estaría a favor de que se tratara de una campaña y que acudieran los que quieran hacerlo e incluso si algún día se quisiera dar limpieza general todos tenemos que participar pues porque no nos ponemos la camiseta es un problema social que nos afecta a todos entonces todos debemos de participar en ella pero si no me parece la forma correcta en la que se está realizando y por otro lado me llamo la atención que efectivamente nos están invitando a separar la basura yo me preguntaba si pasaban varios camiones para digamos en un momento subir lo que es platico o lo que es vidrio en base a la separación que estamos realizando pero mi pregunta sería si todo va a dar a la misma camioneta ya estando la camioneta repleta digamos luego se va a un lugar donde ahí la separan? O para que estaría sirviendo la separación en este caso."*

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

*"Las camionetas traen tambos donde echamos las botellas la gente ya las echa separada las bolsas que vienen con basura revuelta no las estamos tocando esa se va a la basura."*

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia E.  
Gabric / Anice La C

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ilda D. Garcia Soto.

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

"Ha ok porque la gente decía que toda iba al mismo espacio y por ultimo nada más otra observación es que el primer día mire que están algunos vehículos el de movilidad, el de bomberos una camioneta roja también subiendo basura a mí eso no me pareció nada correcto sobre todo porque son vehículos que en algún momento dado se pueden utilizar para el transporte de algún herido o de alguien que se cayó algún accidente entonces el hecho de que ahí se esté subiendo desperdicios de todo tipo entonces creo que hay vehículos que debemos de respetar un poquito las condiciones que tiene y también para lo que son utilizados pues que no tengan este fin de recolectar basura."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Qué bueno que dices eso porque estamos empezando para yo tener atención en eso, creo que protección civil no puede recoger heridos ni mucho menos digo ahorita esta tan penado cuando hay sangre pero de todos modos si es algún vehículo donde se puede transportar gente de algún lado a otro definitivamente que no te pediría una foto para yo saber, todo el pueblo y con la ayuda de ustedes podemos corregir muchísimo."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"yo creo regidora que en lugar de reprochar las ganas que tiene el presidente de limpiar Jocotepec, inicia con Jocotepec hace la cordial invitación a las personas que no entraron con el pero de alguna manera exhorta a las personas que entraron con el como directores y jefes de departamento a que lo apoyen porque de alguna manera se les dio la manera de participar en la administración Municipal estas gentes se van con Manuel estas gentes ya no van a trabajar aquí entonces ellos a la vez invitan a las personas que comparte oficina con él ha tenido una buena respuesta, entonces creo que en lugar de reprochar el trabajo y el ánimo del presidente. Yo particularmente el primer día no fui pero el segundo día anduve arriba de la camioneta de protección civil echando basura no traemos ambulancias cargando basura pero el servicio ellos traen su radio y si sale una emergencia dejan eso y se van, entonces creo que en lugar de estar reprochando el trabajo de Manuel deberías de sumarte también por las tardes en ayudar a que Jocotepec esté limpio yo sé que quizás andan ocupados en la campaña pero adelante te invitamos también."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Quiero felicitar a Felipe oye tu niña que trabajadora pregúntale cómo anda si anda a fuerzas se les invito y anda contenta muy bonita imagínense con edecanes juntando basura."

El Regidor J. Jesús Orozco Cuevas hace uso de la voz:

"Yo te felicito Manuel por esa iniciativa personal a pesar de todos los contras que has tenido se ve."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en uso de la voz:

"Y por último si me gustaría señalar ya que se trata de una actividad que coordina el presidente Municipal que se dotara de herramientas necesarias, también señalo que hubo quejas directas de trabajadores en que no se les está dando ni guantes ni bolsas lo necesario para realizar este tipo de actividad entonces yo los invito en que si estamos comprometiéndonos hacer una actividad de suma importancia para nuestra sociedad y para todos los que vivimos aquí en Jocotepec pues que también no expongamos ni la salud ni el bienestar de nuestros trabajadores de ningún tipo ninguno de ellos invirtiéndole esa parte que comprendo que seamos conscientes que comprendo lo necesario para las personas que van a seguir participando insisto en los guantes, escobas, bolsas y todo lo demás que a lo mejor yo no sé los nombres correctos pero que se necesitan para hacer una buena limpieza y sobre todo para proteger la integridad de las personas."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

"En realidad fueron 3 eventos el año pasado fue el primero que tuvimos una partida presupuestal aproximadamente 4 millones y medio por lo de los sismos de los recursos que llegan mes con mes al ayuntamiento, tenemos en el vertedero hasta donde me di cuenta creo que se han gastado como 2 millones y medio entonces si sumamos dos y medio y cuatro y medio son 7 y tenemos que lo que nos dio la cobertura para sacar al ayuntamiento creo que ustedes lo supieron aquí tratamos de que hacienda nos embargara un terreno como una garantía para poder sobre esos impuesto sobre la renta se pagara lo de las administraciones anteriores entonces eso costaba casi 13 millones de pesos al final de cuentas ni se embargó el termino y se libró ese proyecto pero hay que pagar 3 millones 600 mil los cuales hemos dado muy poco prácticamente el ayuntamiento estamos ahorita ahora sí que en veda porque vamos a tratar de sacar todo."

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Aprovechando este programa que se ha iniciado del Municipio yo creo que si sería bueno consolidar la separación de la basura si ya se está indicando a la gente en un ejercicio de separación y que luego cuesta trabajo que nos acostumbremos ósea no ha habido continuidad desde hace muchísimos años cada gobierno hemos intentado un periodo de separación de una manera u otra y luego se abandona por eso la gente volvemos a la comodidad pero no nos acostumbramos a separar hay que consolidar este programa de separación y que aprovechando que tiene un costo que vale dinero se privilegie un esquema de incentivos a los trabajadores a mí me parece bien que se les convoque que se les invite a este programa y no que se les obligue y más allá de los derechos humanos o derechos laborales como que la gente funciona mejor si se le invita a participar si se le convoca a participar al voluntariado digo no solamente a los trabajadores digamos a las escuelas siempre han tenido una buena disposición a lo mejor un día por semana o una vez al mes pero bueno ya coadyuva entonces yo creo que hay que aprovechar para eso consolidar la separación y por lo otro que se implemente un programa de incentivos que ya mencionaste que si entienden bien les dan buena propina yo digo que aprovechemos todo esto para que el plástico el vidrio todo lo que se vende se consolide se arme un paquete y ese dinero se reparta como un incentivo en la gente que va en las tardes a trabajar ósea que es convocada que mucha gente iría como doble turno a trabajar si sabe que se va a ganar un dinero y la gente vamos a responder como ciudadanos sabiendo y dando a conocer que va a un programa de incentivos para que esté limpio el pueblo pues está dispuesto una separarlo correctamente porque sabemos que tiene un destino la propia gente que va a trabajar y la otra apoyar económicamente a colaborar y posiblemente a los negocios o algunos establecimientos hospitales y los demás restaurantes y todos pueden aportar es una cuota mensual para este fondo para que este trabajo sea permanente si están viendo que está funcionando bien pues hay que consolidarlo yo creo que yo estaría más a favor de que se haga así una invitación una convocatoria voluntaria y que los que son servidores públicos se les incentive con ese fondo pagándole como si fueran horas extras o como si fueran un incentivo un bono de productividad y que sería muy bueno yo creo que ahí se irían sumando si ven que les va bien a los que van en la tarde pues se van a ir sumando más porque a mí la única parte que me preocuparía digamos del decir del que el que no colabores lo vas a despedir o se le va a separar o como sea pues algunos si les da temor yo si me preocuparía de la gente que tienen otro trabajo, gente que viene aquí en la mañana y luego sale y se va a otro trabajo porque no podría faltar un día o dos, yo en esos casos si pediría que tuviésemos cuidado que respetemos esas personas si se da el caso yo creo que si va bien pueden irlo integrando con unas medidas."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Desde luego que las personas que tienen otro trabajo se les está respetando, es una invitación muy profunda de ante mano va a ser complicado salir la administración si no entran más recursos tenemos que tomar decisiones, es tan sencillo un proyecto así que los que entraron en esta administración y que no quieran trabajar solitos van a salir no son más que 3 meses y que a lo mejor yo les he dicho a los directores que a lo mejor de esos 3 meses de sueldo que no se les pague a esas personas algunos los indemnizamos de su corto periodo de esta administración una de mis ideas es no dejar el motivo para que no demanden teníamos el dinero para eso, pero hay algo que me motiva mucho y desde luego les digo que si hay alguien humano en el cabildo es Manuel y yo creo que muchos lo han visto y ese programa de empleo temporal si logramos que son den los 100 vamos a meter 40 de la recolección de basura si logramos que nos den 50 vamos a meter 20, pero si se les invita así únicamente la mayoría de la gente no iría tiene que haber algo, porque están yendo los que tiene base la invitación fue buena esto es cuestión de

Ilda D. Garcia Soto.  
Gabriel Amicefac Dulce C. Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

agradecimiento porque como uno como regidor estamos aquí comiendo durante 3 años ustedes saben si quieren a su administración en esos 20 o 25 años no han tenido empleo y tener un empleo seguro en un gobierno y que no les falten sus rayas oye pues que mejor, ese es el premio de quien no trabajo en estos 3 meses uno porque no trabajo y otra porque se va a indemnizar con esos 3 meses de sueldo, la intención es indemnizar a nuestra gente. El reciclaje es un proceso lento porque digo tenemos que trabajar con lo que tenemos que bonito sería comprar dos trescientos pares de guantes saben lo que cuestan y saben lo que los cuidan las personas es muy complicada la situación yo creo que lo hagan por amor a Jocotepec, les pregunto a ustedes llegaron hablar de los niños héroes ósea prefirieron morir a que su bandera fuera pisoteada yo creo que tenemos que ir poco a poquito que la gente vaya teniendo amor a nuestro pueblo nos quejamos que tenemos un pueblo sucio y jamás hace nada por él y yo veo que la gente que está yendo está contenta es imposible que Manuel detecte a toda la gente pero si nos organizamos bien podemos llegar a que vayan un día cada semana pero no podemos empezar así porque no podemos empezar organizados pero estamos trabajando y creo que el empleo temporal se nos va a dar, y que quede claro las personas que entraron a mi administración si no van la vamos a correr."

Ilda D. Garcia Soto.

**SEGUNDO.- El Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"Me han llegado a mi muchas inconformidades Manuel del abastecimiento de agua de por ahí por la Morelos entre niños héroes y Morelos no sé qué problema haya."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Ahorita estoy metido en lo de la basura yo creo que en un mes nos vamos a meter a lo del agua potable a organizar porque es lo que se ocupa organizarse que vamos hacer he estado platicando con algunos productores esos que saben bien el manejo de las bombas de las válvulas les pedí que nos presenten un plano de aquí de la cabecera de cómo están detectados primero todos los pozos y con la información cuantos litros por segundo y por ultimo señalar las válvulas más cercanas ya tengo algunos productores que saben más de eso se van a sentar a hacer eso."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** en uso de la voz:

"Haber sobre este tema cuando estuvo Mario y estuvo Felipe el agua del pozo Morelos se mandaba directamente al ---- ya no lo hacen así lo mandan a todas las redes entonces cambio completamente porque antes mandaban de acá y luego de acá hicieron movimientos de válvulas yo diría que debería que venga el deposito yo lo arregle ahora está bien fácil si lo queremos arreglar simplemente hay que ponerle membrana alrededor como lo tienen todos los productores porque la membrana nada más se va calentando entonces yo diría hay que ver directamente allá porque en ocasiones me imagino y me quiero imaginar el pozo las 24 horas esta prendido y cuando no hay y estén agarrando agua está presionado necesitamos ver ese tema por algo la gente de antes hizo eso hay que verlo si organizar eso."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"A mí se me gustaría juntarme con gente de experiencia para que nos hagan un proyecto el cual debe de estar en las oficinas de aguas potable porque no se me hace justo que se enseñen a operar que pasa cuando se vienen las campañas políticas que operan a favor del partido con el que anden todo eso se da."

El **Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"Es una persona que tiene capacidad conocimiento o mala voluntad la falta de agua en la Morelos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Es política"

El **Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"Pero podemos controlar en esta administración eso."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** en uso de la voz:

Dulce C. Garcia D.  
Gabriela / An. Octavio.  
C. Manuel Haro Pérez



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

"Un pendiente en la mañana me hablo Luis Picazo ahí en la loma dice que avienta ahí en la calle de la Limonesta ll perros muertos, basura el encargado no hace caso y quisiera que ustedes mandaran a alguien para tratar de ver ese tema él decía de apoyar con letreros no sé qué primeramente vayan a checar ese tema haber que se puede hacer."

## QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **18:47 horas del día 04 de junio de 2018**.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS  
REGIDOR

*Maria Cristina Xilonxochilt Ocampo*  
C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO  
REGIDORA

*Gabriel Aniceto Gonzalez*  
C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ  
REGIDOR

*Ilda D. Garcia Soto*  
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO  
REGIDORA

C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA  
REGIDORA

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS  
REGIDOR

*Dulce C Garcia Enciso*  
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO  
REGIDORA

C. J. JESUS PALOS VACA  
REGIDOR

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA  
REGIDORA

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO POR ELECCION POPULAR Y  
SECRETARIO GENERAL POR ACUERDO DEL PLENO DEL 05  
DE ABRIL DEL 2018